Convocatoria para la contratación de consultores individuales para la prestación del Servicio de Articulación Territorial en Empleo y Formación Profesional

(SC-CP-10/2026)

Información complementaria

Fecha publicación: 18/09/2026

A continuación, las consultas recibidas con sus respectivas respuestas:

1) *Entendiendo que el mismo refiere a varios departamentos y se solicita residir en el mismo, quisiera consultar la posibilidad de anotarme a más de uno, o, en su defecto, manifestar la voluntad de mudarme en caso de ser requerido, ya que no presento inconvenientes al respecto.*
 Respuesta: De acuerdo con lo establecido en TdR al momento de postular, la persona debe residir en dicho departamento. No se habilita la posibilidad de anotarse en más de un departamento.

2) *En cuanto a las posibilidades de traslado que se mencionan en el TdR. Los viáticos, ¿están considerados dentro del salario o irían aparte?*
 Respuesta: Se prevé el reintegro de gastos por movilidad, con rendición de cuentas. Dichos gastos deberán ser facturados, sin IVA.

 Se agrega como aclaración que, con las personas seleccionadas en el marco de la presente convocatoria INEFOP celebrará un contrato de arrendamiento de servicios de carácter temporal. La contratación no configurará una relación de dependencia laboral, por lo que la contraprestación mensual prevista revestirá el carácter de honorarios profesionales y no de remuneración salarial.

3) *¿Es obligatorio presentar el documento que se ubica como Anexo en la página web, sobre Declaración de Implicancias e Independencias?*
 Respuesta: Tal se establece en el TdR dicho documento debe ser enviado firmado y es un requisito para que la postulación sea tenida en cuenta.

4) *Si ya envié la postulación, pero me faltó adjuntar el documento de Implicancias e Independencia y/o no aclaré para qué departamento postulo ¿qué puedo hacer?*
 Respuesta: En caso de no haber enviado o detallado la información solicitada en los numerales 1, 2 y 3 del Capítulo X de los TdR, solicitamos se remita un NUEVO MAIL incluyendo la totalidad de la información requerida, a efectos de poder gestionar correctamente la postulación.
 Agradecemos que toda la documentación sea enviada en un único correo, dejando sin efecto el mail anterior.

Tel. (+598) 2917 0425 | www.inefop.org.uy | Misiones 1352, Montevideo – Uruguay